



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESOLUCION N° 3.432.

VISTO: La concurrencia de una delegación de Ediles de esta Corporación, al Encuentro Nacional de Comisiones de Equidad y Género, realizado en la ciudad de Maldonado entre los días 19 y 21 de agosto del 2016.

CONSIDERANDO: Que en Sesión celebrada en el día de hoy, se aprobó el Informe 25 de la Comisión de Equidad y Género, de esta Corporación.

ATENTO: A lo precedentemente establecido;

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
RESUELVE:**

Art. 1º) Proceder a la adquisición y posterior colocación de la Bandera de la Diversidad, durante el mes de Setiembre, "Mes de la Diversidad", en el local de esta Junta Departamental de Artigas, como expresión de sensibilidad ante dicha temática.

Art. 2º) Cúmplase, comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES "CONGRESO DE ABRIL DE 1813" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, EN ARTIGAS, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

SUSANA DE MELLO

Directora General de Secretaría

Esc. ALEJANDRO SILVERA
Presidente

